

INFORME ANUAL DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES DE NITRATOS DE CHILE S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el número 5) del inciso octavo del artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, a continuación, se presenta el informe anual de gestión del comité de directores de Nitratos de Chile S.A. (la “Sociedad”), correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de abril de 2019 (día siguiente al de la última actividad del comité incluida en el informe anual de gestión anterior) y el 8 de abril de 2020 (el “Periodo Informado”).

Durante el Periodo Informado el comité de directores estuvo integrado de la siguiente forma: (i) hasta el 22 de mayo de 2019, el comité estuvo integrado por los directores señores Pedro Pablo Bustos Valderrama, quien lo presidió, Rafael Garrido Illanes y Pedro Pellegrini (estos dos últimos dejaron de ser directores de la Sociedad con fecha 26 de abril de 2019); y (ii) desde el 22 de mayo de 2019, el comité está integrado por los directores señores Pedro Pablo Bustos Valderrama, quien lo preside hasta la presente fecha, Hernán Contreras Molina y la señora Patricia Núñez Figueroa.

Durante el Periodo Informado, el comité se reunió 4 veces, para conocer de las materias señaladas en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, habiendo desarrollado las siguientes actividades:

- i. En sesión ordinaria de fecha 30 de mayo de 2019, con la asistencia de los directores miembros del Comité señores Bustos y Contreras y señora Núñez, se trataron las siguientes materias: (a) se dejó constancia de la constitución del Comité de Directores por sus nuevos integrantes, y se designó a don Pedro Pablo Bustos Valderrama, como presidente del Comité de Directores; y (b) se examinaron los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filial, al 31 de marzo de 2019, comprendiendo dicho examen, el análisis de los gastos de administración y de los gastos financieros. Además, a partir del detalle ofrecido en los estados financieros, se informó acerca de las operaciones con partes relacionadas efectuadas al amparo de las políticas generales de habitualidad. Asimismo, se recibió una exposición de parte del gerente general de la Sociedad y del asesor contable externo de la Sociedad, sobre dichos estados financieros consolidados intermedios. Asimismo, se recibió una exposición del auditor interno de la Sociedad. El Comité acordó por unanimidad recomendar al directorio de la Sociedad aprobar los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filial al 31 de marzo de 2019.

- ii. En sesión de fecha 27 de agosto de 2020, con la asistencia de los directores miembros del comité señores Bustos y Contreras y señora Núñez, se examinaron los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filial, al 30 de junio de 2020, comprendiendo dicho examen el análisis de los gastos de administración y de las variaciones de las principales partidas de dichos estados financieros consolidados. Además, a partir del detalle ofrecido en los estados financieros, se informó acerca de las operaciones con partes relacionadas efectuadas al amparo de las políticas generales de habitualidad. Asimismo, se recibió una exposición de parte del gerente general de la Sociedad, del gerente de impuestos de la Sociedad y del asesor contable externo de la Sociedad, sobre dichos estados financieros consolidados intermedios. En esta misma sesión, el comité recibió a los auditores externos PricewaterhouseCoopers, quienes efectuaron una exposición respecto a la revisión limitada que efectuaron a dichos estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filial, los procedimientos efectuados y su conclusión al respecto, y, además, sobre el plan de auditoría para el año 2020. Sobre este último punto, los auditores externos se refirieron a: los objetivos de la auditoría; la conformación de los equipos de trabajo; el enfoque de la auditoría para el año 2020; materialidad; alcance del plan de auditoría; la participación de especialistas en el equipo de trabajo de PricewaterhouseCoopers; las consideraciones de riesgos significativos y elevados; las consideraciones del riesgo de fraude; y el plan de comunicaciones con la gerencia y directorio de la Sociedad. Finalmente, el comité acordó por unanimidad recomendar al directorio de la Sociedad aprobar dichos estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filial, al 30 de junio de 2020, con las correcciones efectuadas en la sesión.
- iii. En sesión ordinaria de fecha 29 de agosto de 2019, con la asistencia de los directores miembros del Comité señores Bustos y Contreras y señora Núñez, se examinaron los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filial, al 30 de junio de 2019, comprendiendo dicho examen el análisis de los gastos de administración. Además, a partir del detalle ofrecido en los estados financieros, se informó acerca de las operaciones con partes relacionadas efectuadas al amparo de las políticas generales de habitualidad. Asimismo, se recibió una exposición de parte del gerente general de la Sociedad, del gerente tributario interno de la Sociedad y del asesor contable externo de la Sociedad, sobre dichos estados financieros consolidados intermedios. En esta misma sesión, el comité recibió a los auditores externos PricewaterhouseCoopers, quienes efectuaron una exposición respecto a la revisión limitada que efectuaron a dichos estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filial y su conclusión al respecto, y sobre el plan de auditoría para el año 2019. Sobre este último punto, los auditores externos se refirieron a: la conformación de los equipos de trabajo;

los informes a emitir; el enfoque de la auditoría para el año 2019; los principales riesgos de auditoría; otros procedimientos de auditoria; consideraciones del riesgo de fraude; revisión de operaciones entre partes relacionadas; independencia; plan de comunicaciones con la gerencia y directorio de la Sociedad; y cronograma de actividades. Finalmente, el comité acordó por unanimidad recomendar al directorio de la Sociedad aprobar los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filial, al 30 de junio de 2019.

- iv. En sesión ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2019, con la asistencia de los directores miembros del Comité señores Bustos y Contreras y señora Núñez, se examinaron los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filial, al 30 de septiembre de 2019, comprendiendo dicho examen y el análisis de los gastos de administración. Además, a partir del detalle ofrecido en los estados financieros, se informó acerca de las operaciones con partes relacionadas efectuadas al amparo de las políticas generales de habitualidad. Asimismo, se recibió una exposición de parte del gerente general de la Sociedad, del gerente tributario interno de la Sociedad y del asesor contable externo de la Sociedad, sobre dichos estados financieros consolidados intermedios. El Comité acordó por unanimidad recomendar al directorio de la Sociedad aprobar los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad y filial al 30 de septiembre de 2019.
- v. En sesión extraordinaria de fecha 9 de marzo de 2020, con la asistencia de los directores miembros del Comité señores Bustos y Contreras y señora Núñez, el comité examinó los estados financieros consolidados de la Sociedad y filial, al 31 de diciembre de 2019, comprendiendo dicho examen y el análisis de los gastos de administración. Además, a partir del detalle ofrecido en los estados financieros, se informó acerca de las operaciones con partes relacionadas efectuadas al amparo de las políticas generales de habitualidad. Asimismo, se recibió una exposición de parte del gerente general de la Sociedad y del asesor contable externo de la Sociedad, sobre dichos estados financieros consolidados. En esta misma sesión, el comité recibió a los auditores externos PricewaterhouseCoopers, quienes efectuaron una exposición sobre su revisión a los estados financieros consolidados de la Sociedad y filial, al 31 de diciembre de 2019, y su opinión e informe sobre los mismos. Asimismo, los auditores expusieron sobre: los objetivos de la auditoría y los reportes generados, el trabajo realizado, las transacciones relevantes del ejercicio 2019, los principales puntos de atención, las principales áreas de riesgo, y el informe de auditoría. Finalmente, el comité acordó por unanimidad recomendar al directorio de la Sociedad aprobar dichos estados financieros consolidados de la Sociedad y filial, correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2019.

- vi. En sesión extraordinaria de fecha 8 de abril de 2020, con la asistencia de los directores miembros del Comité señores Bustos y Contreras y señora Núñez, se trataron las siguientes materias: (a) se examinó la Memoria anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2019, y se acordó por unanimidad recomendar su aprobación, al directorio de la Sociedad; (b) se acordó proponer al directorio de la Sociedad para que éste a su vez proponga a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, designar a PricewaterhouseCoopers como empresa de auditoría externa para el ejercicio del año 2020, como primera alternativa, y como segunda alternativa a la firma Deloitte, por las razones contenidas en el acta de la misma sesión; y (c) se aprobó el presente informe anual de gestión del Comité de Directores de la Sociedad.

Pedro Pablo Bustos Valderrama
Presidente del Comité de Directores
Nitratos de Chile S.A.

Santiago, 8 de abril de 2020